



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL II SEMESTRE 2024

DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01

DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS NO FINANCIERAS DE
LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
(DEL AÑO FISCAL 2024)
AL SEGUNDO SEMESTRE

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.

I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1 Misión

LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. TIENE LA MISIÓN DE OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU, MEDIANTE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE, AMPLIANDO MEJORAS TECNOLÓGICAS Y DE PROCESOS CONTINUOS Y SOSTENIBLES.

1.2 Visión

LA EPS SEDA HUANUCO S.A. TIENE LA VISIÓN DE SER UNA EMPRESA LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RECONOCIDA Y VALORADA POR SU RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO EN EL SECTOR DEL AGUA Y SANEAMIENTO.

1.3 Objetivos Institucionales

1. MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANTENER LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DENTRO DEL ÁMBITO DE PRESTACIÓN DE LA EPS.
2. MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA.
3. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA EPS.
4. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

1.4 Situación Institucional

LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. REALIZA SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 26338 MODIFICADAS MEDIANTE LEYES 28696, 28870 Y 30045; Y EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO APROBADO CON D.S. N° 023-2005-VIVIENDA MODIFICADA MEDIANTE D.S. N° 010-2007-VIVIENDA Y N° 002-2008-VIVIENDA, DECRETO LEGISLATIVO N° 1280 QUE APRUEBA LA LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; LEY 30672, LEY QUE MODIFICA EL D.L. N° 1280 Y SU REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.

II GESTIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. Ejecución de Ingresos y Egresos

1. INGRESOS:

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO Y SEGÚN LA EJECUCIÓN AL II SEMESTRE, LOS INGRESOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS, FUERON S/ 33,183,036 SOLES, QUE REPRESENTA EL 105.41% DE LO PRESUPUESTADO EN TODO EL PERÍODO 2024. LA RECUPERACIÓN DE NUESTRA FACTURACIÓN POR DICHOS SERVICIOS SE VIENE INCREMENTANDO EN FORMA PROGRESIVA, SE ESPERA MANTENER Y MEJORAR EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE. ASÍ MISMO, VALGA LA OPORTUNIDAD DE ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE.

CONSIDERANDO EL SERVICIO QUE PRESTA, HA OBTENIDO AL II SEMESTRE INGRESOS (DONACIONES Y TRANSFERENCIAS) POR S/ 179,826, CON LA FINALIDAD DE SER DESTINADA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DEL IGV POR EL PROGRAMA DE PÉRDIDAS COMERCIALES. ASÍ TAMBIÉN EL INGRESO DE S/760,323 PARA LA DEVOLUCIÓN DE FCHAS OTORGADOS POR OTASS.

2. EGRESOS:

CON LA RECUPERACIÓN EFECTIVA POR LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS SE VIENE COBERTURANDO LOS EGRESOS CORRIENTES, GASTOS DE CAPITAL (RDR) Y PAGO DE LA DEUDA INTERNA POR UN MONTO DE S/ 29,110,085 SOLES QUE REPRESENTAN EL 65.15% DE LOS EGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS EN DICHO RUBRO; CUYA DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERMITIERON LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA.

2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria

2.2.1 Eficiencia Presupuestaria

LA EPS CUENTA CON CAPACIDAD PARA EJECUTAR SU PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, DISPONIENDO EN FORMA INDEPENDIENTE DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, BAJO LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PERTINENTES EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO PARA LA EPS, Y SEGÚN LA EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2024, LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

EN CUANTO A INGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE, SE OBTUVIERON COMO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS, EL IMPORTE DE S/ 33,183,036 SOLES, QUE REPRESENTAN EL 105.41% DE LO PRESUPUESTADO EN TODO EL PERÍODO 2024. ASÍ MISMO, HA OBTENIDO EN EL II SEMESTRE INGRESOS POR S/179,826, CON LA FINALIDAD DE SER DESTINADA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DEL IGV POR EL PROGRAMA DE PERDIDAS COMERCIALES. ASÍ TAMBIÉN EL INGRESO DE S/760,323 PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE FICHAS OTORGADOS POR OTASS.

ASIMISMO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024 SE EFECTUÓ UNA MODIFICACIÓN POR CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE POR S/ 2'843,367; PRODUCTO DE LA TRANSFERENCIA DEL ORGANISMO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y COMERCIAL DE LA EPS Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DESIGNADAS POR SUNASS. ASÍ MISMO, POR S/ 327,251 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS), MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 021-2024-VIVIENDA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES CISTERNA POR PARTE DE ÉSTA, A LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO DE SU RESPONSABILIDAD, QUE NO CUENTE CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

CON LA RECUPERACIÓN EFECTIVA POR LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS SE VIENE COBERTURANDO LOS EGRESOS CORRIENTES, GASTOS DE CAPITAL (RDR) Y PAGO DE LA DEUDA INTERNA POR UN MONTO DE S/ 29,110,085 SOLES QUE REPRESENTAN EL 59.41% DE LOS EGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS EN DICHO RUBRO; CUYA DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERMITIERON LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA.

b) Ejecución de la Inversión

AL SEGUNDO SEMESTRE 2024, EN EL RUBRO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, SE TIENE UN PIM DE S/ 14,230,563 SOLES Y UNA EJECUCIÓN DE S/ 4,051,884 SOLES; LO QUE REPRESENTA EL 28.47% DE LO PRESUPUESTADO.

ASÍ TAMBIÉN, EN EL RUBRO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (PROVENIENTE DEL OTASS) AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE NO SE HA LOGRADO EJECUCIÓN ALGUNA, Y CUENTA CON UNA PROGRAMACIÓN DE S/ 1,370,993 SOLES.

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
(DEL AÑO FISCAL 2024)
AL SEGUNDO SEMESTRE

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.

c) Gastos de Personal

A) GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.- AL SEGUNDO SEMESTRE LOS GASTOS EJECUTADOS EN ESTE RUBRO FUERON DE S/ 9,943,119 SOLES, QUE REPRESENTAN UN 79.86% EN COMPARACIÓN A LO PRESUPUESTADO PARA EL PRESENTE AÑO, Y UN 20.29% EN COMPARACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES, EL MISMO QUE ESTÁ REFERIDO A SUELDOS Y SALARIOS, COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS QUE FORMAN PARTE DE LA OPERATIVIDAD Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS, INCLUYENDO ALGUNAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE GRAN IMPORTANCIA.

B) PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.- ESTE RUBRO MUESTRA AL II SEMESTRE SE HA EJECUTADO UN 36.21% EN COMPARACIÓN A LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO, Y ESTÁ REFERIDO A LOS GASTOS POR SEGURO MÉDICO FAMILIAR Y GASTOS POR SEPELIO Y LUTO.

d) Servicio de la Deuda

CON RESPECTO AL PAGO DE LA DEUDA SE VIENE CUMPLIENDO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ACORDADO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

III EVALUACIÓN METAS

3.1 Evaluación de las Metas

a) Metas de las Actividades

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SE ATENDIÓ OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS.
- GESTIÓN COMERCIAL: EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA COBRANZA HA TENIDO UNA NOTABLE MEJORÍA EN LAS TRES LOCALIDADES; ASÍ MISMO, SE CUENTA CON EL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE CONEXIONES ACTIVAS, LO QUE NOS PERMITE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA EPS.
- GESTIÓN DE AGUA: AL PRIMER SEMESTRE 2024, SE HA CUMPLIDO CON LAS METAS ESTABLECIDAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD COMO CONTINUIDAD Y PRESIÓN, DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA OMS Y LA SUNASS.
- GESTIÓN DE ALCANTARILLADO: SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO EN MANTENIMIENTO Y VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES (VMA).

b) Metas de Proyectos

EN CUANTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN (PROYECTOS Y OBRAS) SE PROGRAMÓ S/ 13,821,719 SOLES EN EL EJERCICIO 2024, DE LOS CUALES AL SEGUNDO SEMESTRE SE LOGRO UNA EJECUCIÓN DE S/ 1,759,001 SOLES QUE REPRESENTA EL 3.94% DE LO PROGRAMADO EN ESTE RUBRO.

ASÍ MISMO, EN EL RUBRO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (PROVENIENTE DE LA TRANSFERENCIA DE OTASS Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA) SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE S/ 1,663,481 SOLES DEL CUAL SE LOGRÓ UNA EJECUCIÓN DE S/ 188,319 SOLES.

IV LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

4.1 Logros Obtenidos

AL SEGUNDO SEMESTRE 2024, SE HA CUMPLIDO CON LO PROGRAMADO EN LOS NIVELES DE CONTINUIDAD, PRESIÓN MÍNIMA, PRESIÓN MÁXIMA Y CONEXIONES ACTIVAS, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMERCIAL Y OPERACIONAL SE CUMPLEN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SUNASS. EN CUANTO A NUESTRA FACTURACIÓN, DURANTE EL EJERCICIO 2023 NO SE REALIZÓ NINGÚN REAJUSTE TARIFARIO POR IPM PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE BRINDA LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A., POR LO QUE, SE MANTIENE VIGENTE LA ESTRUCTURA TARIFARIA APROBADA POR SUNASS, PARA EL QUINQUENIO REGULATORIO 2023-2028, PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

4.2 Identificación de Problemas Presentados

1. LA TARIFAS DE LA EPS NO LOGRAN CUBRIR LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO, GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.
2. EN EL ASPECTO COMERCIAL, AUN PERSISTE LA CARENCIA DE UN CATASTRO COMERCIAL EN FORMA INTEGRAL QUE PERMITA MEJORAR NUESTRA BASE COMERCIAL Y POR ENDE UNA MEJOR GESTIÓN.
3. CARENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL (SIG) PARA LA TOMA DE DECISIONES EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA.
4. EL SOFTWARE COMERCIAL E-SINCO_WEB (SISTEMA COMERCIAL INTEGRADO) REQUIERE DE MEJORAS Y ACTUALIZACIONES.
5. NUESTRA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO, CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS 30 AÑOS.
6. EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN NO CUENTA CON MACROMEDIDORES SUFICIENTES, TAMPOCO CUENTA CON UNA SECTORIZACIÓN DE REDES.
7. AÚN NO SE CULMINA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.
7. LA CIUDAD DE HUÁNUCO NO CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SIENDO ESTÁ DE SUMA IMPORTANCIA PARA APORTAR MEJORAS AL MEDIO AMBIENTE.

4.3 Aplicación de Medidas Correctivas

1. CULMINAR CON EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PREDIOS QUE ACTUALMENTE VIENE OCUPANDO LA EPS EN LAS TRES LOCALIDADES.
2. EN EL ASPECTO COMERCIAL, ES INDISPENSABLE CONCLUIR CON EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS TRES LOCALIDADES (HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU). EN CUANTO AL SISTEMA COMERCIAL INTEGRADO (SOFTWARE COMERCIAL E-SINCO_WEB) SE RECOMIENDA QUE LAS ÁREAS USUARIAS SOLICITEN LAS MEJORAS Y O ACTUALIZACIONES NECESARIAS QUE AYUDEN A CADA UNO DE SUS PROCESOS.
3. EN EL ASPECTO OPERACIONAL, SE TIENE QUE MEJORAR PROGRESIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A TRAVÉS DE PROYECTOS Y OBRAS, YA SEA, CON RECURSOS PROPIOS O VÍA FINANCIAMIENTO. DEL MISMO MODO, SE DEBE IMPLEMENTAR LA INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES Y REALIZAR LA SECTORIZACIÓN DE REDES.
4. ES NECESARIO TOMAR MEDIDAS PARA FORMULAR PROYECTOS U OBRAS RELACIONADAS A LA AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO, O AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.
5. SE TIENE QUE CONTINUAR CON LAS CHARLAS DE EDUCACIÓN SANITARIA Y LA DIFUSIÓN DE NUESTRAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
6. CONCLUIR CON LA ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GESTIÓN.



Jefe de Ofic. de Desarrollo y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Ing. Mirko Jurado Dueñas
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



ANEXOS DE EVALUACIÓN AL II SEMESTRE 2024



MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

FUENTE DE

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ENTIDAD

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y

PERIODO DE EVALUACION

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
INGRESOS	44,681,986	44,681,986	47,340,222.00	105.95	105.95
INGRESOS CORRIENTES	31,479,968	31,479,968	33,183,036.00	105.41	105.41
Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos	30,687,968	30,687,968	32,423,327.00	105.65	105.65
Otros Ingresos	792,000	792,000	759,709.00	95.92	95.92
FINANCIAMIENTO	13,202,018	13,202,018	14,157,186.00	107.24	107.24
Saldos De Balance	13,202,018	13,202,018	14,157,186.00	107.24	107.24
TOTAL DE INGRESOS	44,681,986	44,681,986	47,340,222.00	105.95	105.95
EGRESOS	44,681,986	44,681,986	29,110,085.00	65.15	65.15
GASTOS CORRIENTES	29,859,512	29,742,223	24,351,724.00	81.55	81.88
Personal Y Obligaciones Sociales	12,450,277	12,450,277	9,943,119.00	79.86	79.86
Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	345,208	345,208	125,004.00	36.21	36.21
Bienes Y Servicios	16,575,427	15,972,130	13,747,453.00	82.94	86.07
Otros Gastos	488,600	974,608	536,148.00	109.73	55.01
GASTOS DE CAPITAL	14,113,274	14,230,563	4,051,884.00	28.71	28.47
Adquisicion De Activos No Financieros	14,113,274	14,230,563	4,051,884.00	28.71	28.47
SERVICIO DE LA DEUDA	709,200	709,200	706,477.00	99.62	99.62
Servicio De La Deuda Publica	709,200	709,200	706,477.00	99.62	99.62
TOTAL DE EGRESOS	44,681,986	44,681,986	29,110,085.00	65.15	65.15

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento

/2 Se detalla por las genéricas de ingresos

EPS SEDA
Ofic. de Desar.
y Presupuesto
HUANUCO S.A.
Elaborado por
Jefe de Ofic. de Desar. y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUANUCO S.A.

EPS SEDA
Ofic. de Desar.
y Presupuesto
HUANUCO S.A.
Jefe de Ofic. de Desar. y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUANUCO S.A.

GERENCIA GENERAL
Ing. Mirko Jurado Dueñas
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUANUCO S.A.
Sello y Firma

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Anexo N° 2

FUENTE DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
PERIODO DE EVALUACION

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
INGRESOS	0	4,319,972	4,319,972.00		100.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	507,077	507,077.00		100.00
Donaciones Y Transferencias	0	507,077	507,077.00	0.00	100.00
FINANCIAMIENTO	0	3,812,895	3,812,895.00		100.00
Saldos De Balance	0	3,812,895	3,812,895.00	0.00	100.00
TOTAL DE INGRESOS	0	4,319,972	4,319,972.00		100.00
EGRESOS	0	4,319,972	619,300.00		14.34
GASTOS CORRIENTES	0	2,656,491	430,981.00		16.22
Bienes Y Servicios	0	2,476,665	318,345.00	0.00	12.85
Otros Gastos	0	179,826	112,636.00	0.00	62.64
GASTOS DE CAPITAL	0	1,663,481	188,319.00		11.32
Adquisicion De Activos No Financieros	0	1,663,481	188,319.00	0.00	11.32
TOTAL DE EGRESOS	0	4,319,972	619,300.00		14.34

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento
/2 Se detalla por las genéricas de ingresos


EPS SEDA
Ofic. de Desarr.
y Presupuesto
HUÁNUCO S.A.
Ing. Quirpe Sánchez
Jefe de Ofic. de Desarrollo y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.


EPS SEDA
Ofic. de Desarr.
y Presupuesto
HUÁNUCO S.A.
Ing. Quirpe Sánchez
Jefe de Ofic. de Desarrollo y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.


GERENCIA GENERAL
EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.
Ing. Mirko Jurado Dueñas
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUANUCO S.A.

RATIOS DE GESTION PRESUPUESTARIA

ANEXO N° 3

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.

PERIODO DE ANUAL

Ratios	Fórmula	Variables y Ratio	
		2024	2023
Autonomía Presupuestaria	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{24,782,705.0}{33,183,036.0} = 74.68$	$\frac{24,202,274.0}{29,438,455.0} = 82.21$
Ejecución de la Inversión	$\frac{\text{Inversión}^{(1)}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{3,995,195.00}{33,183,036.0} = 12.04$	$\frac{5,236,131.00}{29,438,455.0} = 17.79$
Gastos de Personal	$\frac{\text{Personal y Obligaciones}^{(2)}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{9,943,119.00}{24,782,705.0} = 40.12$	$\frac{9,936,677.00}{24,202,274.0} = 41.06$
Servicio de la Deuda	$\frac{\text{Servicio de la}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{706,477.00}{33,183,036.0} = 2.13$	$\frac{614,327.00}{29,438,455.0} = 2.09$

(1) Considera el gasto total ejecutado en proyectos de Inversión a toda fuente de financiamiento

(2) Considera el gasto total ejecutado en la Genérica del Gasto "Personal y Obligaciones Sociales"



Lic. Adm. Gustavo Z. Quispe Sánchez
Jefe de Ofic. de Desarrollo y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUANUCO S.A.



Lic. Adm. Gustavo Z. Quispe Sánchez
Jefe de Ofic. de Desarrollo y Presupuesto (e)
EPS SEDA HUANUCO S.A.



Ing. Mirko Juvenal Dueñas
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUANUCO S.A.